

Gerona 3 de Junio de 1884.

BOLETIN
DE
PRIMERA ENSEÑANZA


Director-proprietario Paciano Torres.


SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año X.—Número. 23.


PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.


REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA,

por
D. FRANCISCO LOPERENA.

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO, POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 »

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavà.

1.ª y 2.ª parte.

ARITMÉTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

1.ª y 2.ª parte.

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVIÀ.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA

No dudando que nuestros abonados lo leerán con gusto, retiramos el artículo que teníamos compuesto para el presente número, á fin de continuar el muy interesante que, sobre la Escuela-modelo de la Corte, publica la *Ilustración Española y Americana* debido á la pluma de nuestro respetable amigo D. Modesto Fernandez y Gonzalez, presidente que ha sido del *Fomento de las Artes*, y uno de los principales iniciadores del primer Congreso pedagógico.

LA ESCUELA-MODELO DE MADRID.

“La mayor parte de las eminencias del arte ó de la industria ha salido de las ínfimas clases del pueblo. Una primera instrucción ha revelado sus disposiciones, dándoles medios para aprender en la lectura de los libros y para comunicarse sus pensamientos.,,

(D. Enrique Repullés.—*Disposición, construcción, y mueblaje de las escuelas públicas.*)

I.

Para el día 2 de Mayo, aniversario de un suceso memorable para el pueblo de Madrid y de inmensa resonancia para las provincias, está anunciada la inauguración de la Escuela-Modelo de instrucción primaria, costeada por el Municipio, con el propósito de fomentar la educación popular en la capital de España.

Ya era tiempo. Desde 1869 esperaban los madrileños con impaciencia el término de una obra consagrada á la instrucción pública y dispuesta para la enseñanza de la niñez.

El sitio que ocupa la Escuela fué en otro tiempo asilo de doncellas y vivienda de monjas, instituciones religiosas ambas que nacieron y se desarrollaron al calor de la iniciativa individual, á la piedad, nunca desmentida, de una ilustre dama, doña Carmen Barahona, quien en los comienzos del siglo XVII consagró su actividad, su fortuna y su perseverancia á la fundación de benéficos y piadosos establecimientos.

Al silencio de las antiguas moradoras, las religiosas carmelitas, sucederá después del acto inaugural, el bullicio propio de la niñez: á los cantos, plegarias y oraciones de la hijas del Señor, los cantos, plegarias y oraciones de infantiles alumnos.

El asilo se ha convertido en convento, el convento, en monasterio, y el monasterio en escuela.

Las modificaciones realizadas en más de dos siglos en aquel edificio y en aquel solar, por *Maravillas* conocido, en honor de una santa imagen, que de todos venerada existe en la iglesia adyacente, prueban la dirección de las costumbres desde la casa de Austria hasta nuestros días, desde los tiempos de Felipe III hasta los de Alfonso XII.

Antes, la familia española pensaba en la guerra y en el claustro; hoy, la generación presente busca el ideal en la fábrica, en el taller, en el arte y en la escuela; antes la vocación militar y la vida conventual atraían las inteligencias más primorosas; hoy cosechan partidarios la política, la empleomanía y la oratoria.

Y cuando la triste realidad haya dado sus frutos, por el egoísmo de las gentes y la indiferencia de los pueblos llegaremos, trabajando mucho, á encontrar en la noble campaña de la paz las fuerzas y los recursos perdidos en los azares y en las aventuras de las luchas intestinas.

II.

La Escuela-Modelo se constituyó, como hemos dicho, sobre el terreno que ocupaba el antiguo convento de *Maravillas*, en una extensión de 19.280 piés.

La primera piedra fué colocada en 29 de Setiembre de 1869, para conmemorar un suceso político, y en el mismo día el Ayunta-

miento anunció el concurso para la formación y presentación de proyectos.

En Agosto de 1871 dieron principio las obras con arreglo á los planos formados por el distinguido arquitecto señor Rodríguez Ayuso, á quien el Jurado, en público certamen, otorgó la más alta recompensa, el premio y la dirección facultativa. Interrumpida la construcción desde Diciembre de 1872 hasta Julio de 1875, y continuada en los años siguientes, con intervalos, mayores ó menores, terminó definitivamente hace breves días.

Todo el edificio es incombustible, pues están contruidos sumuros, tanto exteriores como interiores, de fábrica de ladrillo y piedra, así como las bóvedas, y de hierro dulce los pisos y armadura de cubierta.

Consta la Escuela-Modelo de sótanos y tres pisos más, bajo, principal y ático.

El piso bajo le ocupará la sección de párvulos y la de niños; el principal, la sección de niñas y la biblioteca, con sus accesorios, y el ático se destina á viviendas de los maestros y de los guardianes del Establecimiento.

Cada sección tiene entrada y galerías completamente independientes, que pueden aislarse por verjas de hierro, cuando se juzgue necesario. Los párvulos entrarán por la calle de la Palma Alta; los niños por las dos puertas laterales que dán frente á la Plaza del Dos de Mayo, y las niñas, por la central.

Las secciones de niños y de niñas constan de dos clases para cada sexo, una elemental y otra superior, con sus respectivos guardarropas, galerías, lavabos, etc. La sección de párvulos tiene un gran salón para los niños, una sala de ejercicios, un comedor, una galería cubierta para los días lluviosos, un jardín, un gimnasio y los correspondientes guardarropas, galerías, lavabos, etc.

Cada una de las clases de niños y de niñas cuenta con el mobiliario para cincuenta alumnos y la de párvulos, para ciento, resultando para toda la instalación, trescientos alumnos, número máximo de los que recibirán la enseñanza en la Escuela-Modelo.

Los párvulos podrán ingresar desde los cuatro años, y sin salir de la casa continuarán sus estudios en la escuela elemental, y en la superior hasta los catorce.

Cada clase de cincuenta alumnos mide 108 metros superficiales, ó sea más de dos metros cuadrados por escolar, y 11 metros cúbicos.

cos de aire para cada uno, es decir, casi doble amplitud y capacidad de la que comunmente se emplea en las escuelas de Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania.

Además hay en el edificio un salón destinado á Museo pedagógico, otro de 2.150 piés superficiales para Biblioteca, y amplia habitación para sala de ejercicios y gimnasio, adecuadas al sistema de enseñanza que allí va á emplearse.

La disposición interior de las clases respecto al mobiliario ha sido objeto de un estudio comparativo de todos los modelos que se presentaron en la última Exposición universal de París, tanto de Europa como de América, habiéndose adoptado, despues de hechas las correspondientes variaciones y reformas para adoptarlos á nuestro país, los presentados por M. M. Colman, etc., Gleudening, de Lóndres, y construidos en Madrid por un modesto y laborioso artista español, el Sr. Moreno.

Todo el material de enseñanza ha sido adquirido en Bélgica y Suiza, con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

Los armarios, y estanterías, tanto de las aulas como de la biblioteca, son de hierro. Su ornamentación es muy parecida á la que existe en el palacio del Senado.

Las mesas de clase son tableros movibles de madera, con soportes y palomillas de hierro fundido.

En todas las ventanas hay montantes giratorios de báscula para la ventilación.

El servicio de agua y de gas reúne todas las condiciones apetecibles.

El importe total de las obras, del mobiliario y del material de enseñanza asciende próximamente á 550.000 pesetas, más de dos millones de reales.

III.

Hemos procurado consignar las condiciones arquitectónicas, pedagógicas, higiénicas y económicas de la Escuela-Modelo, para que nuestros lectores puedan acompañarnos en una breve y rápida visita al Establecimiento, antes de que se inaugure con toda solemnidad.

El edificio exterior é interiormente, revela, á pesar de la escasa superficie y de estar adosado á una iglesia y á la Escuela Froebel, sencillez y elegancia en el conjunto, acierto en la distribución y maestría en el aprovechamiento del terreno.

Quizás las tres entradas de la plaza del Dos de Mayo, que se hallan muy próximas, hubiese convenido apartarlas más; pero entonces se perjudicaba la armonía del conjunto, y perdía la escuela, vista de fuera, el aspecto severo que hoy presenta.

Las galerías, los patios y las escaleras perfectamente combinadas, y las obras de fábrica, desde los sótanos á la cubierta, propias de un baluarte ó de una fortaleza.

Al penetrar en las aulas se advierte al punto, que el arquitecto ha tenido en cuenta las observaciones higiénicas que recomiendan los doctores Liebreich y Fahrner, ya relativas al órgano de la visión, ya al aparato respiratorio de los alumnos.

Para combatir la miopía, la ambliopía y la asthenopía, que produce en los niños la insuficiencia de luz, el Sr. Ayuso colocó las ventanas combinadas de tal suerte, que la luz natural se dirige lateralmente sobre los pupitres.

Para impedir que la vista padezca con el blanco mate de las paredes, el arquitecto escogió un color verde manzana, siguiendo en este punto la recomendación de los médicos extranjeros, que se inclinan al color claro, combinado con el azul, verde ó amarillo.

Para que el aire se conserve puro en las clases y no produzca en los alumnos las afecciones tan comunes en la garganta y en el aparato respiratorio, el arquitecto ha dado toda la amplitud, y aún más de la necesaria, á las aulas, y adoptó la división y la forma rectangular en las ventanas, para que se abran y se cierren por el sistema de báscula.

Es decir, que la iluminación, la ventilación y el color de las clases se amolda perfectamente á los consejos de la higiene escolar. Y si á esto se añade que la decoración ni es extremadamente severa, ni se halla recargada de adornos, resulta la Escuela en excelentes condiciones para la enseñanza.

Ahora bien: ¿puede y debe considerarse el nuevo Establecimiento un *Grupo escolar* como los que existen en Francia y en Inglaterra, pero sobre todo en la gran Bretaña?

Para nosotros es evidente que el laureado arquitecto se ha propuesto construir un edificio para albergar en él lo que los pedagogos extranjeros califican de *Grupo escolar*.

¿Qué es un *Grupo escolar*? La reunión de enseñanzas para párvulos y para adultos en un mismo edificio, de tal suerte que constituyen asilo y escuela al mismo tiempo. Los párvulos ingresan en temprana edad, y van aprendiendo por grados hasta terminar, sin

salir del mismo local, con la educación primaria superior.

En la escuela-Modelo hay asilos de párvulos y escuelas elementales de ambos sexos. Reune, pues, todas las condiciones que se exigen en el extranjero en establecimientos de esa índole.

En Bélgica, en los *Grupos escolares*, los párvulos y los niños, como más revoltosos ocupan el piso bajo, y las niñas, como más juiciosas, el piso principal ó el segundo. En Madrid, en la Escuela-Modelo se ha adoptado análogo procedimiento.

Ahora bien: ¿qué sistema pedagógico vá á aplicarse en la Escuela-Modelo de Madrid?

Sabido es que existen cuatro: el individual, el simultáneo, el mútuo y el mixto; el primero su propio título indica; el segundo consiste en la formación de grupos ó secciones de niños aleccionados por el Maestro; el tercero admite esa misma subdivisión, pero cada grupo está dirigido por un alumno más adelantado, si bien bajo la inspección del Profesor, y el cuarto es la combinación del simultáneo y el mixto.

A juzgar por la extensión de las clases y por el número de maestros, parécenos que ha de aplicarse el sistema mixto, es decir, formando grupos ó secciones, ya bajo la dirección inmediata del Profesor, ya á cargo de alumnos aventajados ó maestros auxiliares.

En el extranjero, los alumnos de las escuelas normales, es decir, aquellos que siguen la carrera del Magisterio, adquieren la práctica, tan necesaria como la teoría, en los *Grupos escolares*. En España debiera hacerse lo propio.

Así como en Inglaterra predomina la construcción de grandes salas, divididas por bastidores movibles, para la enseñanza en los *Grupos escolares*, en Alemania prefieren las clases separadas por tabiques de mampostería. En la Gran Bretaña el alumno recorre en un solo piso todas las aulas; en Alemania, según sean las enseñanzas de párvulos, elemental ó superior, ocupan, por regla general, pisos distintos.

La Escuela-Modelo de Madrid se acerca más al procedimiento Alemán que al Inglés.

Llamará la atención á los partidarios de escaso número de alumnos para cada Maestro, que en la nueva escuela madrileña tengan estos á su cargo 50 niños, y que el Establecimiento admita hasta 300. Aún así, no llegamos á las dos que existen en Lóndres: la primera, de *West Ferry Road*, capaz para 1000 alumnos entre párvulos y adultos, y la segunda, de *Fonson Street*, para 1800.

Cincuenta alumnos para cada clase, si al Maestro ayudan los más aventajados de las clases superiores. nos parece un número señalado por la prudencia y aconsejado por la necesidad, al ménos en tierra de España.

IV.

Si fijamos la vista en la clase, encontraremos un mueblaje y un material de enseñanza de todos los sistemas conocidos, desde Liebreich hasta Rydberg, lo mismo de Neuchatel que de Kunz, así de Sandberg como de Nogel.

En la Sala de párvulos y en las elementales de niños existen bancos y mesas aisladas, es decir, que sirven para un solo alumno; en la superior los bancos y las mesas están apareados, es decir que sirven para dos. Se explica ó explican esa diferenciá en que, en las clases de instrucción superior, los niños y las niñas tienen ya edad para conservar é intimar la amistad con algún condiscípulo, y á los que muestran ese afecto mútuo debe asimilárseles el mismo banco y la misma mesa ó la misma silla y el mismo costurero. Porque es de advertir que la mesa sirve de pupitre, de atril y de costurero. En ella puede leerse, escribir y coser.

En el extranjero se usan bancos y mesas para uno, dos, tres y hasta siete alumnos. Pero el procedimiento de que el alumno disponga exclusivamente del ajuar escolar va haciendo prosélitos.

En la Escuela-Modelo, los niños tienen en la mesa una tabla para depositar los libros, y las niñas un cajón sin llave, para colocar la cartera y la labor. Este sistema, merced al cual la mesa presta servicios distintos, se ha mejorado en Madrid con una ingeniosa combinación.

La sala de párvulos tiene tableros cuadrículares, encerados, pizarras, cuadros y cuanto es necesario para la enseñanza intuitiva; pero le falta una cosa esencial, la graderia, como existe en la Escuela del Hospicio.

Esa graderia la constituyen filas de bancos, elevándose sucesivamente en forma de anfiteatro, donde se colocan los párvulos durante breves momentos de descanso, cuando el Profesor tiene que enseñarles ó explicarles algún objeto.

Los directores de la nueva escuela deben fijarse en esta observación, modesta por ser nuestra, pero inspirada en el buen deseo. Y no hubiera sido inoportuno el establecimiento de una *sala-cuna*, como modelo, para albergar parvulillos, que se hallan en la lac-

tancia ó acaban de salir de ella, mientras sus madres están en el taller ó en el río ganando el diario sustento. Se dirá que las salascunas exigen más cuidados maternos que pedagógicos. Evidente; pero en ellas, á la vez que caricias, se prodigan á la infancia los primeros rudimentos de la educación, ya valiéndose de juguetes que atraigan su curiosidad, ya de figuras que recojan sus miradas. Y sobre todo, siendo, como es, una Escuela-Modelo, todas las instituciones educadoras de carácter infantil deben estar representadas en un Establecimiento de esa clase, tan perfectamente pensado y desarrollado. El niño, desde la cuna hasta la adolescencia, necesita cuidados, á que deben atender, en primer término, la mujer, incomparable por su dulzura y por su paciencia, ya sea madre, ya sea maestra, y luego el Profesor y el Médico, que aviven su entendimiento y le protejan en los preceptos de la higiene.

El material docente, lo mismo el que ha de servir para los ejercicios de los párvulos que el de las clases elementales y superiores, es completo y tan rico como variado. Las colecciones de plantas, de frutos y de flores, preciosas; los mapas de-relieve inmejorables, y los modelos para el estudio del cuerpo humano suponen un gasto de algunos miles de pesetas.

El señor Galdo, que inició el pensamiento de la construcción de la nueva escuela, ha perseverado en él hasta verle realizado. Ese doctísimo profesor, tan amante de la educación popular, fué el encargado de adquirir todo el material y de acomodar el mobiliario á las necesidades de nuestro país.

En resumen; el Establecimiento de enseñanza municipal próximo á inaugurarse, es una excelente Escuela, que hace honor al pueblo de Madrid; pero dados los adelantos pedagógicos realizados desde 1869 hasta el día, no es ya una Escuela-Modelo para la capital de España.

Modesto Fernandez y Gonzalez.

Crónica Provincial.

Gracias á las enérgicas medidas adoptadas por el muy digno señor Gobernador civil de esta provincia, apremiando á los pueblos morosos en el pago de lrs cantidades para obligaciones de primera enseñanza, se ha logrado que muchos hayan hecho ya efectiva su entrega en la Caja del ramo.

Siguiendo así, no dudamos que el Sr. Torrecilla conseguirá que termine por completo ese abandono en ciertas autoridades locales de la provincia, que no satisfacen debidamente obligación tan sagrada como importante, creyéndola una carga en extremo onerosa, por ignorar del todo los inmensos bienes y la riqueza que la instrucción y la educación reportan á los pueblos.

Dignas de aplauso son las medidas de nuestra primera autoridad civil, pues, en el poco tiempo que lleva al frente del gobierno de la provincia, ha conseguido lo que sus dignos antecesores no habían podido llevar tan felizmente á cabo; dando con ello una evidente prueba de su alta ilustración y ardiente celo en proteger los intereses del Magisterio público.

*
* *

No menos digno de encomio es el acuerdo últimamente tomado por el Ayuntamiento de la importante villa de Palafrugell que, por segunda vez, ha aumentado el haber del Ayudante de aquella Escuela elemental.

Desearíamos que muchos le imitasen.

*
* *

Ha merecido la aprobación para poder desempeñar Escuelas incompletas en esta provincia, D. Joaquín Carbonés y Busé, natural de Las Planas.

*
* *

Se ha recibido en la Secretaría de esta Escuela Normal, el Título de Maestro elemental expedido á favor de D. Modesto Prat y Vigo.

*
* *

Hemos recibido de nuevo la visita—por medio del cuaderno 4.º—de la cada día más importante *Primera Gramática Española razonada*, por Diaz-Rubio (*El Misántropo*).—Editores Fando y Hermano, Comercio, 31, Toledo.

*
* *

La Higiene.—Así se titula un interesante é instructivo Semanario científico popular que, dirigido por D. Benito Avilés, vé la luz pública en Madrid.—2 pesetas trimestre en toda España.—Lope de Vega, 55.

En la *Gaceta* de Madrid hemos leído un anuncio particular convocando aspirantes con título de Maestro Normal, á fin de proveer por oposición una Escuela de niños en Villanueva del Valle de Mena (Búrgos). El profesor disfrutará de 7.920 reales, casa y huerta. Las solicitudes deben dirigirse á los Patronos de la fundación.

D. Anselmo Lopez y Gonzalez, ha sido nombrado Profesor interino de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestros de Búrgos.

Con dirección á Argel, ha salido de Palma de Mallorca el vapor *Maria*, que conduce á su bordo varios alumnos pertenecientes á la Institución de Enseñanza Mallorquina, los cuales se proponen hacer una excursión escolar por la tierra africana bajo la dirección de uno de sus profesores.

Acompañamos en su justísimo dolor á nuestro apreciable compañero D. José Ruiz, Director de la Normal de Cuenca, por la pérdida de su querida hija D.^a Cármen, que acaba de bajar al sepulcro á la temprana edad de 21 años.

Año económico.—Cerminando con el presente mes dicho año, nos hacemos un deber en recordar á los Maestros lo que con este motivo disponen las reglas 10 y 11 de la R. O. de 12 Enero de 1872, las que textualmente copiadas, dicen así: «Al finalizar el año económico ó el período de ampliación en su caso, los Maestros rendirán cuenta justificada al Ayuntamiento por conducto de la Junta local, y remitirán una copia en papel simple á la provincial, con el V.^o B.^o del Alcalde. Aquella corporación, previo el dictamen del Inspector, procederá al exámen ó censura de las cuentas con presencia del presupuesto aprobado, acordando en cada caso lo que haya lugar.»—«En cualquier época en que el Maestro cese en el desempeño de su cargo, rendirá la cuenta correspondiente al tiempo transcurrido del año económico, entregando á la persona que le sustituya, mediante el oportuno resguardo, los fondos que existieren en su poder, y todos los documentos relativos á la Escuela, con el V.^o B.^o del Presidente de la Junta local.

Se han recibido en el Rectorado los Títulos profesionales expedidos á favor de doña Teresa Vicens, don Magín Polbach y D. Silvestre Prat.

Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos de Maestros interinos hechos por la Junta de Instrucción pública de Lérida.

da, á favor de don Carlos Esquerdo para Torms, don Sebastián Farga para Molsosa, y doña María Pilar Sopena para Albesa; y los hechos por la Junta de Tarragona á favor de don José Salvadó para Alió, don Jaime Viñes para Pauls, don Juan Rodon para Secnita, doña Dolores Rovira para Constantí, doña Vicenta Solés para Poblas de Aiguamurcia, doña María Gonzalez prra Figuerola, y doña Rosa Subirats para el Barrio de Pescadores de la Capital.

*
* *

Leemos en *El Anunciador* que, según una reciente aclaración de la Superioridad, los Maestros auxiliares de ambos sexos de una misma localidad que sirvan igual clase de Escuelas, deben disfrutar la misma dotación, con arreglo al espíritu de la Ley de 6 de Julio de 1883, que empezará á regir desde primero de Julio próximo.

*
* *

Hoy han empezado en esta Escuela Normal, los exámenes de prueba de curso para los alumnos oficiales.

*
* *

Sección Oficial.

RECTIFICACIÓN.

Existiendo algunas erratas en el art. 1.º del Real decreto de 15 del actual sobre nombramiento de Tribunales de oposición á cátedras inserto en el núm. 138 de la *Gaceta de Madrid*, correspondiente el dia 17, se reproduce íntegro y corregido el mencionado artículo.

«Artículo 1.º Los Tribunales para juzgar los ejercicios de oposiciones á cátedras serán nombrados por Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, y se compondrán de siete Jueces, que serán: un Consejero de Instrucción pública, propuesto por este Cuerpo consultivo, el cual será Presidente del Tribunal; un individuo de número de la Real Academia Española, de la Historia de la de Bellas Artes de San Fernando, de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, de la de Ciencias morales y políticas ó de la Medicina, según la índole de la asignatura, propuesto por la misma Real Academia. Dos Catedráticos de asignatura igual á la vacante á quienes corresponda por turno, según la antigüedad que tengan reconocida en el escalafón de su clase. Un Catedrático de una de las asignaturas de la ciencia ó arte á que pertenezca la cátedra, propuesto por la Junta de Catedráticos de la Facultad, Escuela ó Instituto donde exista la vacante objeto de la oposición. Dos personas de notoria competencia en el ramo de saber que haya de enseñar el que obtenga la cátedra, propuestos uno por el Consejo de Instrucción pública y otro por la Real Academia á que corresponda. El nombramiento de estos dos Jueces no podrá recaer en Profesores de establecimiento oficial de enseñanza en activo servicio.»

(Gaceta del 22 de Mayo)

Junta de instrucción pública de Gerona.

Relación de las cantidades por atenciones de 1.ª enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el próximo ejercicio de 1884 á 85; la cual se publica en el Boletín oficial de esta provincia, señalando para las reclamaciones, tanto de los Ayuntamientos como de los Maestros, el improrrogable plazo de quince días contados desde su publicación.

PARTE DE BEBES S.ª. CODENA DE BARCELONA.

PERSONAL.

Distritos escolares.	PUEBLOS que comprende.	GRADO de la Escuela.	PERSONAL.		Retribuciones.	Material.	Alquiler las lousas lo-	Material de las juntas lo-	Total.	Total general.
			Pts. cts.	Pts. cts.						
Anglés	825 »		Maestros	825 »		206 25	»	4031 25	2162 50	540 63
Arbucias	1100 »		Maestros	825 »	1000	206 25	400	4131 25	5700 »	1425 »
Blanes	1100 »		Maestros	1100 »	1750	275 »	400	3225 »	»	»
Breda (S. Salvador)	825 »		Maestros	1100 »		275 »	»	1375 »	2750 »	687 50
Bruñola	825 »		Maestros	825 »		206 25	400	1131 25	2262 50	565 62
Caldas de Malavella	825 »		Maestros	825 »	425	206 25	80	1114 25	2202 50	550 63
Carós (S. Martín)	400 »		Maestros	825 »	275	206 25	80	1091 25	2922 50	730 62
Espinervas (S. Vicente)	450 »		Maestros	»		100 »	80	580 »	580 »	145 »
Hostálich	825 »		Maestros	450 »		112 50	60	622 50	622 50	155 63
Lloret de Mar	1100 »		Maestros	825 »		206 25	125	1156 25	2337 50	584 37
Massanas	625 »		Maestros	1100 »		206 25	150	1181 25	2750 »	687 50
			Maestros	625 »		156 25	80	861 25	1642 50	410 63
			Maestros	»		156 25	»	781 25	»	»

LA BORDADORA Y EL DIA DE MODA.

REVISTA DEGENAL ILUSTRADA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES.

Precios de suscripción en provincias.

Edición económica.	Edición extraordinaria.
Seis meses. 3'25 pesetas.	Seis meses. 5 pesetas.
Un año. 6 »	Un año. 9 »

La Edición extraordinaria es en colores y Albums de Abecedarios.

Las suscripciones empiezan el 1° de cada mes, debiendo dirigirse á la Administración de este Boletín, quien quiera suscribirse, debiendo espresar claramente la Edición.

No se admiten suscripciones por menos de 6 meses.—Pago adelantado.

GUIA PARA EL EXAMEN DE INGRESO,

con la historia Sagrada de Chamond,

*traducida al costellano y las disposiciones generales vigentes,
sobre segunda enseñanza.*

OBRA INDISPENSABLE Á TODO ESTUDIANTE

por

DON LUIS PARRAL.

NOCIONES

de

GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitucion, 9.